CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Hora: 19:45
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10724

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 19 de abril de 2024, **la provincia de Jorge Basadre, región Tacna**, cumple su **trigésimo sexto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **19 de Abril de 1988**, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema creando la **provincia de Jorge Basadre**, lo cual fue reconocido con la **Ley N° 24799,** cuyo artículo 1° dice: "Crease en el departamento de Tacna, la Provincia de Jorge Basadre, Cuya capital será el pueblo de locumba, que se eleva a la categoría de villa por la presente ley."

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Jorge Basadre, región Tacna** por su **XXXVI aniversario** de creación republicana y existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Julio Víctor Dávalos Flores, alcalde de la **provincia de Jorge Basadre, región Tacna**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Jorge Basadre,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 19 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 11:34:11-0500